

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES

Universidad Federal de Paraná, 14 de julio de 2021

RSU

María Elina Gudiño

Dra. en Geografía

*Especialista en Ordenamiento Territorial,
planificación regional y políticas públicas*

Tel. +54 9 261 454 8626

Responsabilidad Social de las Universidades

RSU

Objetivo:

➤ *Reflexionar sobre el rol de la **Universidad** como institución que **puede y debe** contribuir a **solucionar problemas sociales** en América Latina, mediante la generación **de desarrollos con anclaje territorial** y la definición de **estrategias que permitan** mejorar la calidad de vida.*

1. Responsabilidad Social y Responsabilidad Social de las Universidades.
2. La universidad como formadora, productora de conocimiento y generadora de transferencias.
3. Cambio de paradigmas en el Siglo XXI frente al modelo de desarrollo. Renovación de presupuestos teóricos y metodológicos.
4. Problemas para América Latina.
5. Ordenamiento Territorial como forma de planificación.
6. Desafíos de la Geografía o ciencias vinculadas al territorio
7. Ejemplo: La universidad como referente de Ordenamiento Territorial.
8. Conclusiones finales sobre RSU y los desafíos del Ordenamiento Territorial y la Geografía en América Latina.

Responsabilidad Social de las Universidades

RSU

Responsabilidad Social, es cuando una organización se responsabiliza de los impactos que genera en la sociedad y el medioambiente. (Norma ISO 26.000)

Responsabilidad Social de la Universidad (RSU)

Es una nueva política de gestión universitaria acorde a los desafíos del mundo del siglo XXI.
(Universidad Carlos III-Madrid, España)

Política integral institucional orientada a estrechar los vínculos Universidad-Sociedad

Universidad-Sociedad

- alimentan los planes de estudio
- generan nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje
- incorporan nuevas competencias
- plantean nuevos temas de investigación y presupuestos epistemológicos
- **demandan cambios en la gestión universitaria**
- definen nuevas relaciones con el entorno social
- generan nuevas participaciones sociales, económicas y políticas con anclaje territorial.

Antecedentes

RSU

- Año 2001. Se crea la Red chilena “Universidad Construye País (11 universidades).
- Año 2009. Se elabora el Manual de primeros pasos en RSU (Vallaey, De laCruz, & Sasia, 2009), 1º herramienta libremente disponible de gestión de la RSU para América Latina.
- Año 2010. México. Se crea la Agenda de Guadalajara Universia 2010.
- Año 2014. Cádiz (España). Se realizan las 1º Jornadas Internacionales sobre RSU y se crea el 1º Observatorio de RSU (<http://universia.net>), también el Observatorio Mexicano de RSU (OMERSU).
- Año 2014. Brasil. Se realiza el III Encuentro de Rectores convocado por la red Universia, “Carta Universia Río 2014. Claves estratégicas y propuestas para las universidades iberoamericanas” (Universia, 2014)
- Año 2016. Chile. Se crea la Unión de RSU Latinoamericana (+ 170 Universidades de 14 países latinoamericanos, + 1200 Personas).
- Año 2018. Brasil. Se realiza el Congreso Internacional de RSU-especial énfasis en el conocimiento para la transformación de la sociedad, la innovación y la sostenibilidad en las universidades.

Innovaciones en legislaciones referidas a la RSU: Brasil (2004), España (2010-Estrategia Universidad 2015) y Perú (2014).



- Brasil y Perú: RSU, actividades tradicionales de extensión universitaria o servicios a la comunidad direccionadas al desarrollo social (exclusión).



- España y UE: RSU, espacio de la sociedad del conocimiento, dentro de una competición global entre las grandes potencias mundiales.

<https://www.universia.net/es/actualidad/orientacion-academica/responsabilidad-social-universitaria-definicion-enfoque-1166751.html>



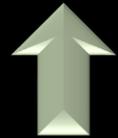
Transmitir conocimiento



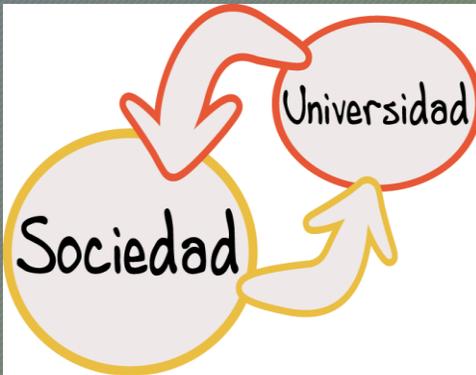
Docencia



Formar líderes y ciudadanos comprometidos



Responsabilidad Social de las Universidades



Transferir desarrollos

Investigación



Generar buenas prácticas sustentadas en principios éticos profesionales



Producir conocimiento



- ¿Qué tipo de profesionales y personas estamos formando?
- ¿Cómo contribuimos a formar ciudadanos responsables?

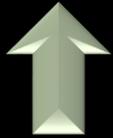
- Dos hitos a tener en cuenta TIC-Pandemia
- Información vs. conocimiento
- Mercantilización vs. uso político de la educación y la investigación



Carreras de grado y posgrado
diseños curriculares

La universidad como formadora

Transmitir conocimiento



Responsabilidad Social de las Universidades



La universidad como medio de transferencia de conocimientos



- ¿Qué papel asumimos en el desarrollo de la sociedad?
- ¿Con quiénes y para qué?
- ¿Cómo la Universidad puede ser un actor partícipe del progreso social?

Transferir
desarrollos

Si bien la investigación genera nuevos conocimientos, la transferencia permite que el conocimiento sea aplicado.



La universidad como generadora de investigación

- ¿Qué tipo de conocimientos producimos?
- ¿Para qué y para quiénes?
- ¿Qué conocimientos debemos producir?
- ¿Cómo debemos difundirlos ?



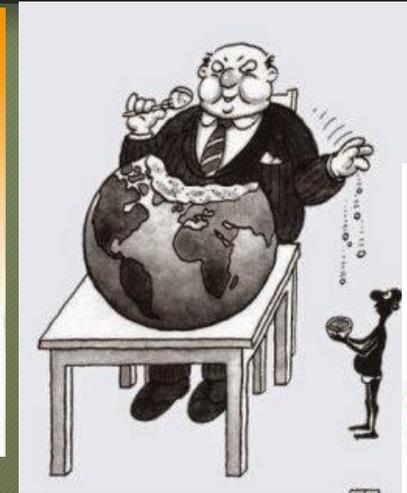
Producir
conocimiento

No basta con difundir o divulgar publicaciones científicas

Cambio de paradigmas frente al modelo de desarrollo

Siglo XXI

Crisis climática



Crisis económica

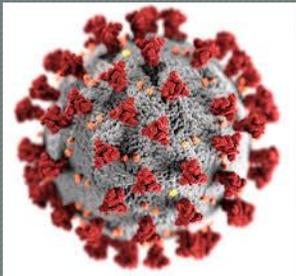


Aumento del proteccionismo



Renovación de presupuestos teóricos y metodológicos

Tensiones comerciales y tecnológicas EEUU-China



Crisis de salud



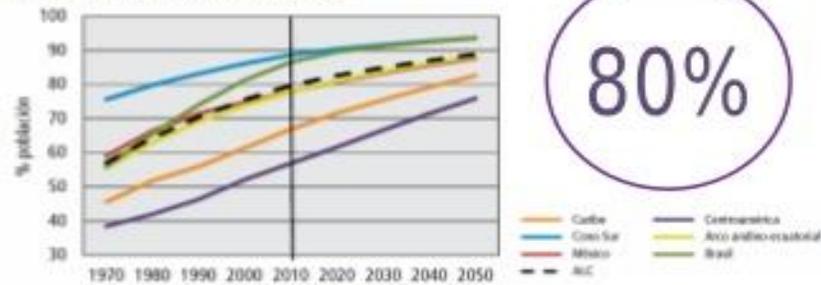
Acelerada revolución tecnológica-infodemia



América Latina

Urbanización

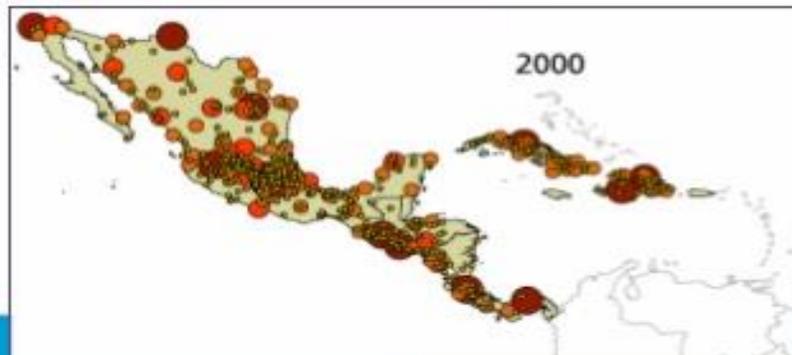
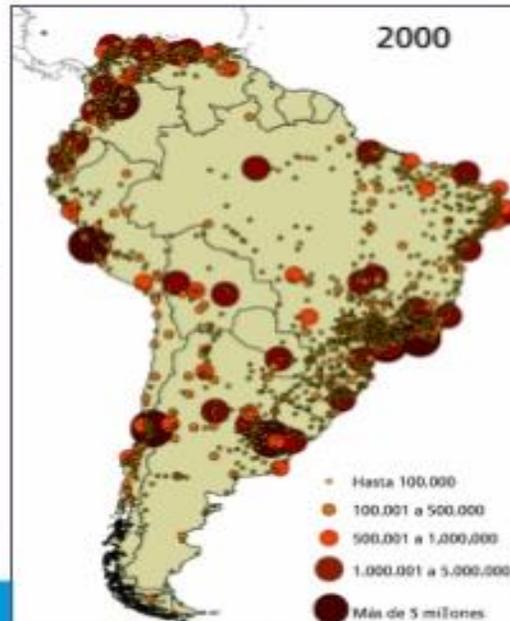
Gráfico 1.3
América Latina y el Caribe. Evolución y proyección de la tasa de urbanización, 1970-2050



80%

Ciudades de más de 20.000 habitantes,

2000



Concentración-Hacinamiento

Desequilibrios

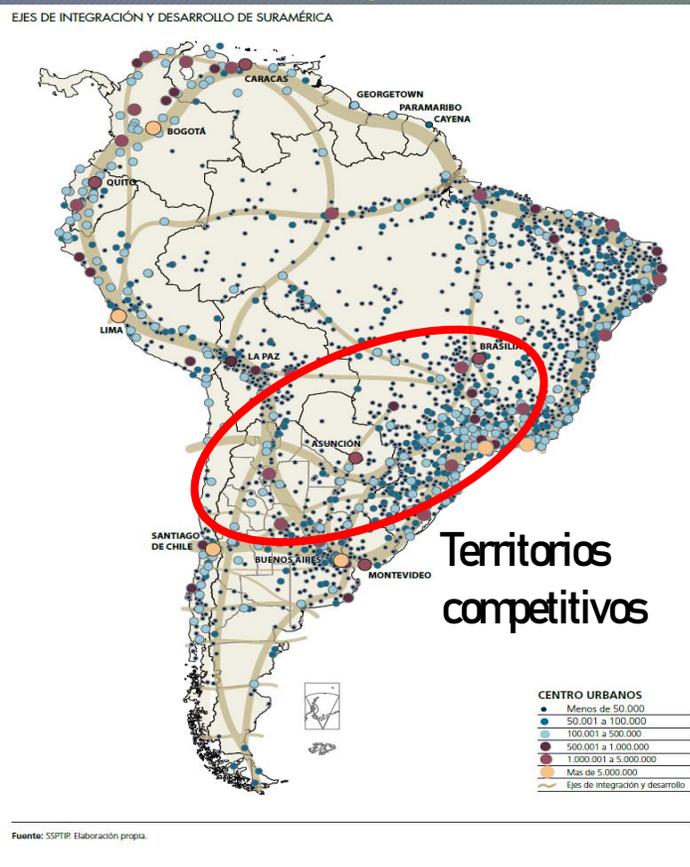
América Latina



Concentración de inversiones en zonas costeras y de frontera.

Se intensifica la IDE y los flujos del comercio internacional

Zonas que atraen IDE



América Latina



inequidades socioeconómicas

desequilibrios territoriales



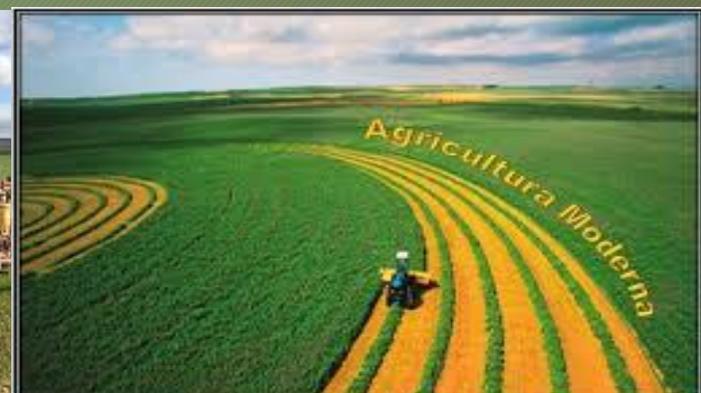
deterioro ambiental



América Latina



Segregación social



Dualismo productivo



Fragmentación territorial



Fragmentación territorial

Desafíos de la Geografía o ciencias vinculadas al territorio

El mundo es más complejo y globalizado y maneja una gran cantidad de información territorial (TIG) frente a la necesidad de ordenar, planificar y gestionar la ocupación del territorio.

*La geografía[...] conservará su importancia en la medida en que demuestre su utilidad y que los geógrafos demuestren que son capaces de enseñar a los jóvenes **los problemas económicos, sociales y demográficos** (Phlipponneau, M, 1960)*

*.....al mismo tiempo se constata cierto aislamiento científico y una preocupante tendencia de la disciplina a fragmentarse y dispersarse. ... **hay más interés social y científico por lo geográfico que conocimiento de la investigación geográfica [...]**se acaba asistiendo a una Geografía sin geógrafos y unos geógrafos sin Geografía. (Gómez Mendoza, J, 2000)*

*Mientras que esta disciplina manifiesta una pérdida de identidad y algunos geógrafos desvalorizan su estudio, **economistas, sociólogos e historiadores reconocidos a nivel internacional se plantean la importancia de considerar al territorio –espacio geográfico–** ...y destacan el papel que debería tener la Geografía. (Boisier, S., 2003, p. 21)*

Ordenamiento Territorial

Es una **FORMA DE PLANIFICACIÓN** que define acciones de intervención en el territorio a corto, mediano y largo plazo.



UNA **TÉCNICA ADMINISTRATIVA**, una acción voluntaria de intervención en los diferentes aspectos que involucra un modelo de organización territorial.



UNA **POLÍTICA PÚBLICA**, expresión coordinada y espacial de la política económica, social y ecológica, una política transversal a las políticas sectoriales que requiere una visión inter-jurisdiccional.



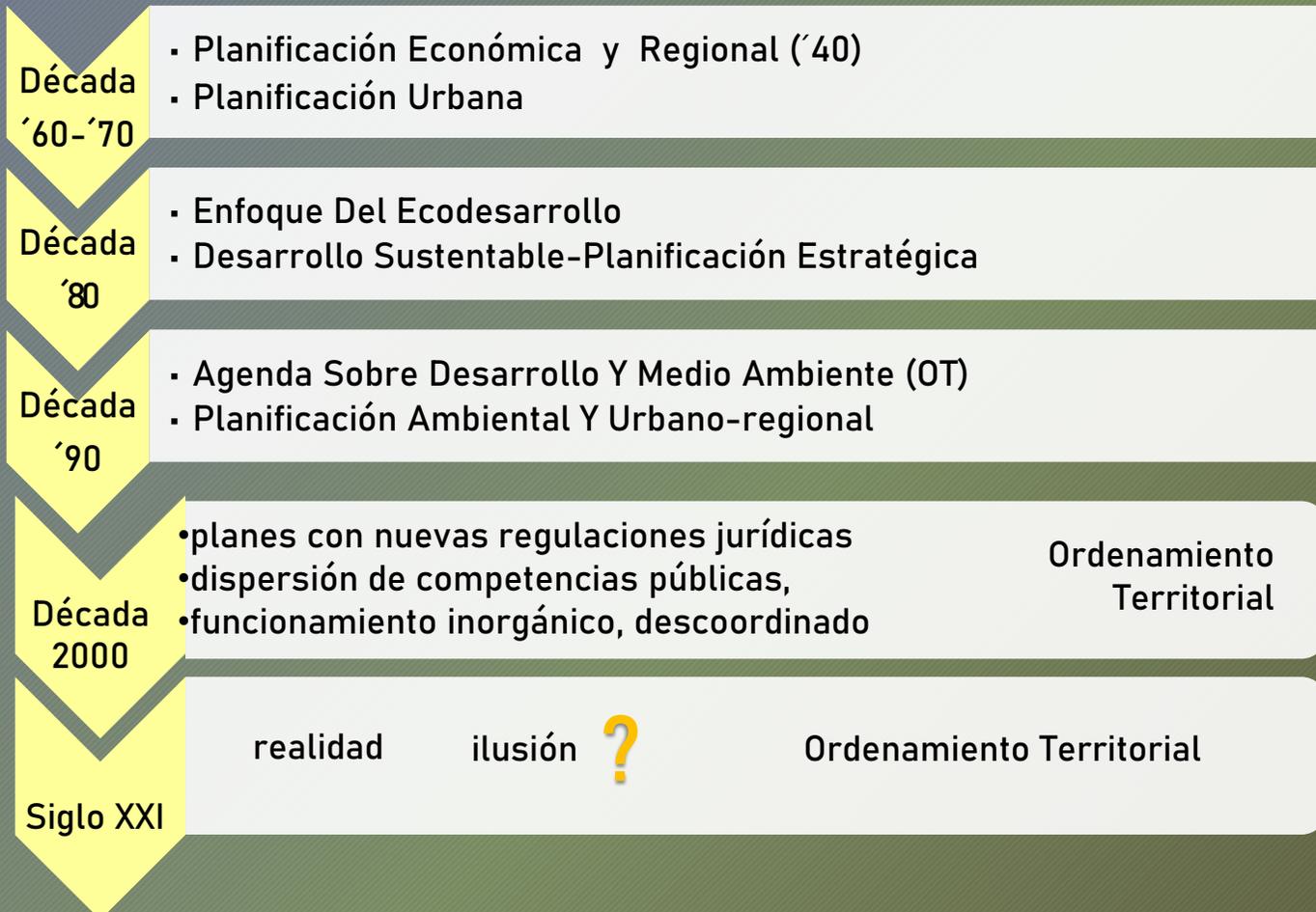
UNA **ESPECIALIDAD CIENTÍFICA** basada en un análisis interdisciplinario del TERRITORIO. Involucra la prospectiva, métodos y técnicas de planificación y gestión para el diseño de políticas públicas multinivel en forma coordinada.



pretende configurar, la **organización y uso del territorio** acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y necesidades de la población y los **objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**.

Planificación latinoamericana

Conferencia realizada en Punta del Este en 1961 y la creación de la Alianza para el Progreso

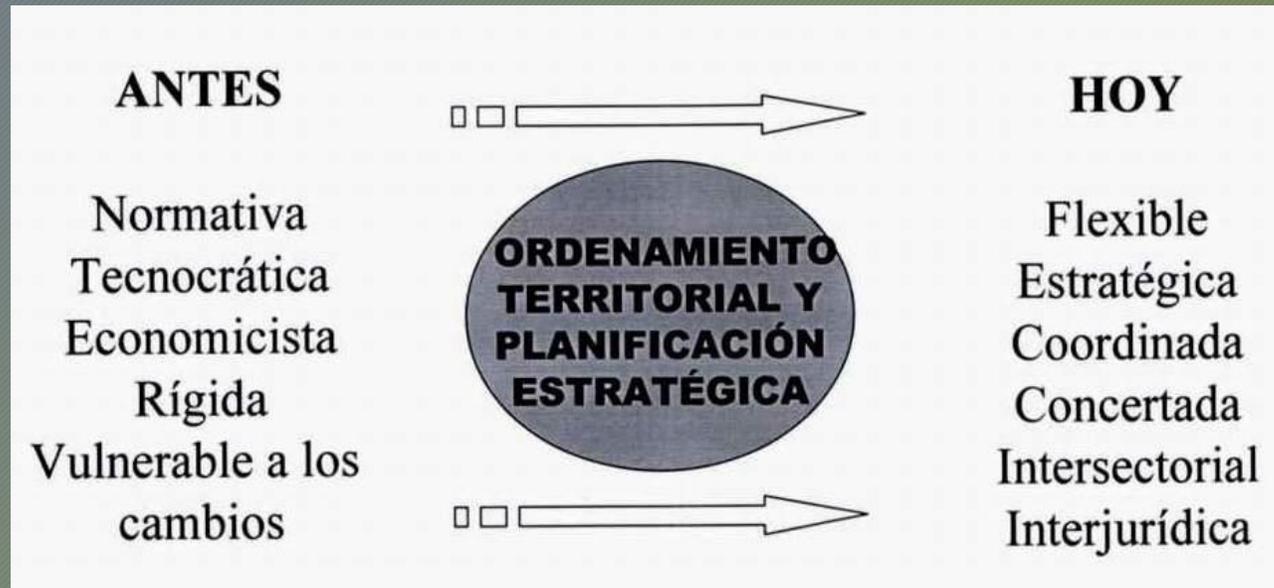


- Argentina: Ley sobre ordenamiento territorial y usos del suelo urbano(1977)
- Cuba: planificación física y urbanismo (1978)
- Colombia: planificación de los usos del suelo urbano (1979)
- Chile: Ley General de Urbanismo y Construcciones

Países como Bolivia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, conciben al OT solo como un instrumento de gestión ambiental frente a la necesidad de preservar, conservar y/o recuperar el patrimonio natural e histórico-cultural.

Ordenamiento Territorial

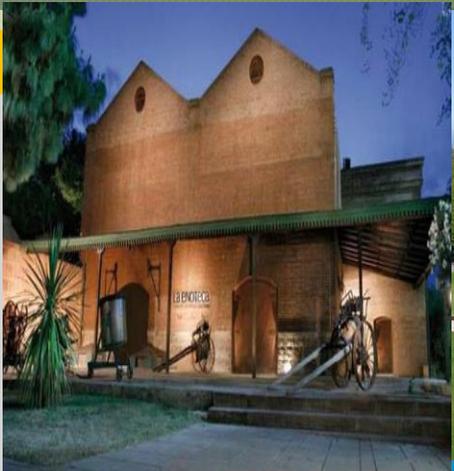
Los intentos de planificación tradicional han fracasado porque no han atendido a uno de los problemas claves que plantea la economía en el territorio, el de la concentración y desequilibrios territoriales.



Se trata de una forma de planificación que analiza y diagnostica lo que ocurre en los territorios, interpreta e identifica problemas y potencialidades y definir acciones que contribuyen a minimizar los efectos en los territorios y el ambiente.

Muchos de los "problemas actuales" se relacionan con el territorio.

Ejemplo: La universidad como referente de Ordenamiento Territorial



Porqué se plantea la necesidad de una Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo?

- ✓ Por los graves problemas que plantea el uso indiscriminado del territorio.
- ✓ Por el crecimiento urbano sin control.
- ✓ Por la competencia inequitativa que plantea el libre juego oferta-demanda.
- ✓ Por la pérdida permanente y progresiva de capital natural, cultural y social, legado que debemos preservar para las generaciones venideras.
- ✓ Proyectos de ley que favorecían al inversor privado.



*Restricciones al Derecho Real de dominio en interés público (relación público-privado).
Pérdida de los derechos básicos de la vida, bien común, intereses difusos.*

Existencia de 12 proyectos de ley que no se concretan.

Deficiencia técnica en los proyectos presentados en los años 2002-2005.

Elevación de un Informe Interinstitucional que permite archivar los proyectos 2006.

La Universidad no queda en la crítica sino que convoca nuevamente a trabajar en una nueva propuesta de Ley.



La experiencia de Ordenamiento Territorial es inédita y posiciona a la universidad como referente en Mendoza, Argentina y América Latina en cuanto a la responsabilidad social asumida.



Docencia

La Universidad como referente del Ordenamiento Territorial



Transferencia

Transferencia técnico-científico
Institucionalidad del proceso
Participación de todos los actores
sociales involucrados.



Investigación



Existencia de una estructura académica y de investigación sólida e independiente que produce conocimientos y fortalece la formación de grado y posgrado.



La Universidad como formadora

El Geógrafo es un profesional capaz de comprender la problemática del espacio geográfico en su complejidad y de **intervenir** en forma eficiente.

Tiene capacidad para manejar instrumentos que le permiten **actuar** con realismo frente a la situación social, económica, política y ambiental.

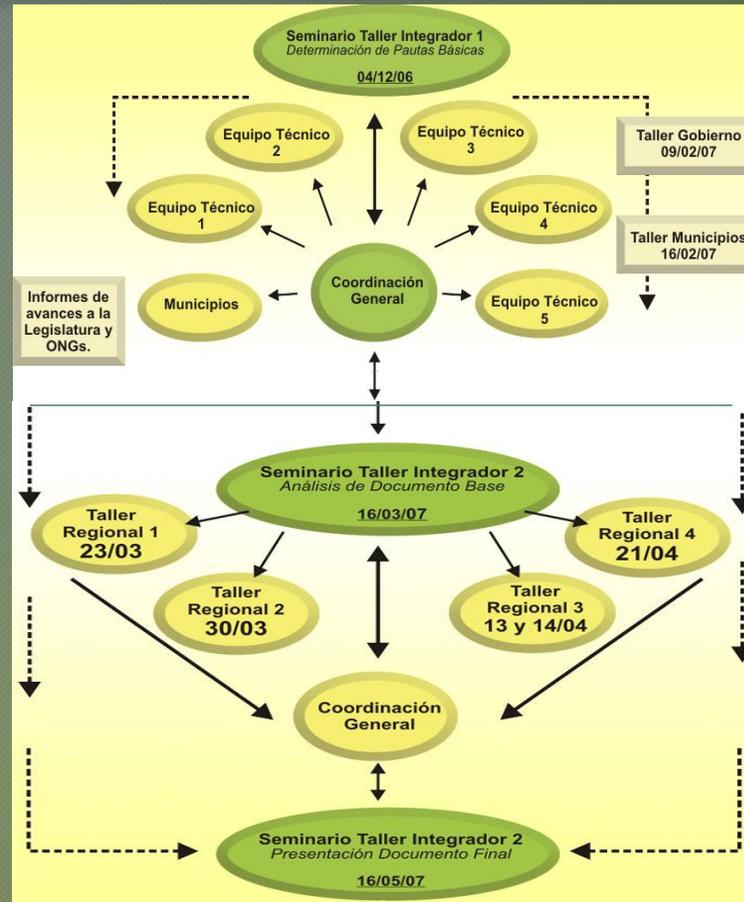
Su objeto de estudio es el **espacio geográfico** y el **territorio** y su enfoque es integrado y relacional, lo que lo identifica en su trabajo profesional y en equipos de planificación y gestión interdisciplinarios.

- una visión holística de la realidad
- un enfoque sistémico para la realización de diagnósticos y construcción de escenarios prospectivos
- propuestas innovadoras sobre lineamientos e instrumentos de planificación



La **GEOGRAFÍA** puede y debe ocupar un lugar relevante en el **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

La universidad como generadora de investigación



Objetivos

- ➔ Cap.1: Disposiciones generales: objeto y fines del OT . Principios, conceptos básicos y objetivos.
- Cap.2: Instrumentos del ordenamiento territorial.

instrumentos

- ➔ Cap.3: Elaboración del **Plan Provincial de OT**
- ➔ Cap.4 : Elaboración de **planes municipales de OT**
- Cap.5: Consideraciones comunes para la ejecución de los planes de OT

Información

- ➔ Cap.6 Recursos de información y los sistemas de evaluación .

Sujetos

- ➔ Cap.7 Sujetos del Ordenamiento Territorial.

Participación

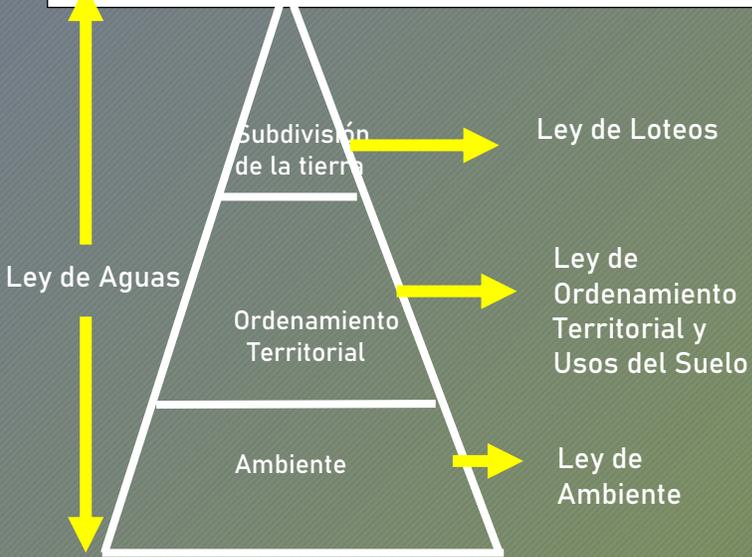
- ➔ Cap.8 Mecanismos para garantizar la información y la participación social

Financiamiento

- ➔ Cap.9 Financiamiento e instrumentos económicos para el OT.

penalidades

- ➔ Cap.11 Régimen de penalidades
- Cap.12 Disposiciones transitorias



La universidad como generadora de investigación

Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo de Mendoza (Ley N°8051/09)

POLÍTICA DE ESTADO



- Gobernabilidad y gobernanza.
- Principios y normas que priorizan la equidad, el equilibrio y la sustentabilidad.
- Instrumentos de planificación.
- Instrumentos para la gestión y control (EIA-EIT-Auditorías).
- Instrumentos para la captación de recursos y la inversión.
- Creación de un Consejo y una Agencia de Ordenamiento Territorial.

Principios

1. Bien Común, derechos básicos y vitales al agua, el suelo y el aire.
2. Régimen Federal.
3. Desarrollo Sustentable.
4. Desarrollo Humano, Económico y Social.
5. Crecimiento armónico y poblamiento equilibrado del territorio.
6. Atención Prioritaria de Necesidades Básicas Insatisfechas.
7. Utilización racional recursos naturales, preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica.
8. Obligación del Estado, derecho de a la información y educación ambiental.
9. Autonomía Municipal según alcance que fije la provincia.
10. Incorporación de las Externalidades.
11. Prevención y Responsabilidad.
12. Precautoriedad.
13. Participación de la Ciudadanía.
14. Defensa de los Intereses Difusos.
15. Prohibición de excepciones.

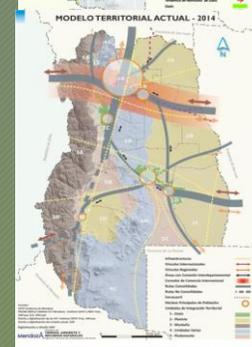
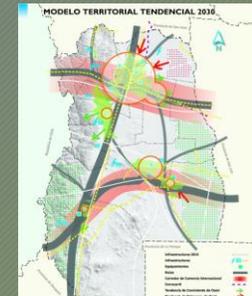
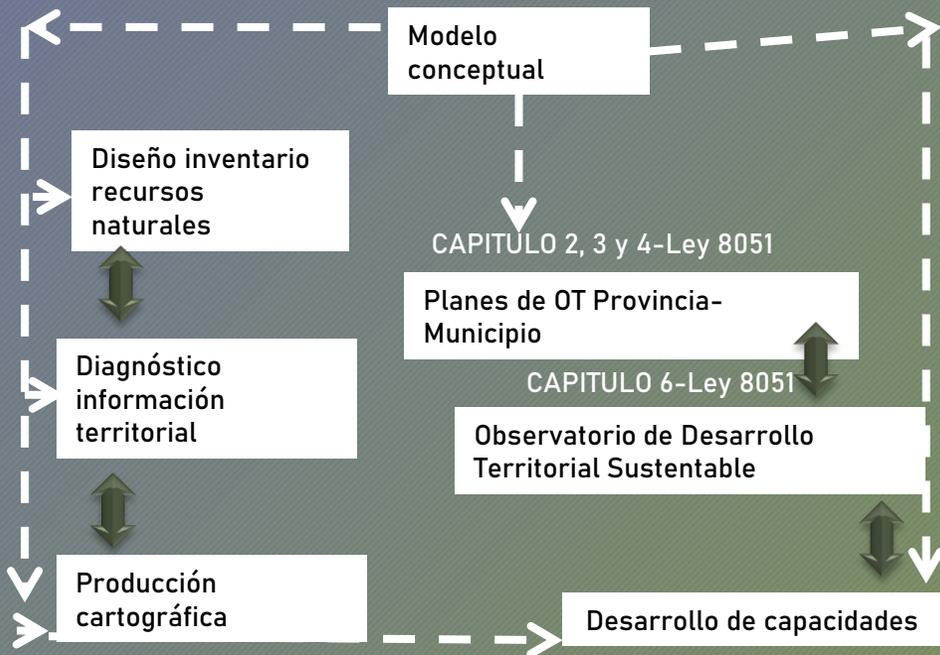
La universidad como generadora de investigación



- Implementar **estrategias de Ordenamiento Territorial** tendientes a disminuir las disparidades sociales, los desequilibrios territoriales y el deterioro ambiental.
- Fortalecer al Estado a través de la **propuesta de metodologías** que favorezcan el trabajo interdisciplinario, la coordinación interinstitucional y la participación social.
- Formular directrices y criterios básicos para elaborar, articular e implementar un **plan de ordenamiento territorial** con vistas al largo plazo.
- Diseñar un prototipo de funcionamiento de **observatorio de desarrollo territorial sustentable** que permita el monitoreo y control de las acciones en el territorio y el ambiente.

El propósito es fortalecer al Estado con propuestas de metodologías y tecnologías blandas y estrategias de Ordenamiento Territorial tendientes a disminuir las disparidades sociales, los desequilibrios territoriales y el deterioro ambiental.

La universidad como generadora de investigación



Problemas	Objetivos	Programas
1 Falta en la gestión territorial	1 Coordinación y gestión interinstitucional e intersectorial	1 Programa de Coordinación de PP situados al territorio
2 Desigualdad territorial entre áreas urbanas y rurales	2 Equilibrio territorial: polos y nodos	2 Fortalecimiento de Nodos Estructurales y creación de Polos y Equilibrio Territorial
3 Inequidad social	3 Accesibilidad al hábitat adecuado	3 Programa para la Gestión Integrada del Hábitat
4 Deterioro de condiciones ambientales, riesgos naturales y antropogénicos	4 Mitigación del deterioro de condiciones ambientales, gestión de la biodiversidad, mitigación riesgo	4 Programa para la mitigación de riesgos ante amenazas naturales y antropogénicas
5 Falta de conectividad y accesibilidad	5 Vinculación y conexión del territorio provincial	5 Programa de Diversificación y Accesibilidad para Integrar Mendoza
6 Falta de integración del sistema productivo y energético	6 Diversificación e integración del sistema productivo y energético	6 Programa de Desarrollo Económico y Energético según la Vinculación del territorio
7 Deficiencia en la gestión de recursos hídricos	7 Gestión integrada del recurso hídrico	7 Gestión integrada del recurso hídrico y al territorio

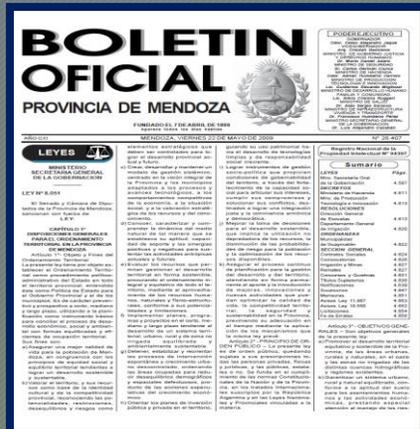
Ordenar el territorio
Un desafío para Mendoza

DIRECTORA
María Elina Gudiño

COORDINADORES
Mirta Marre
Elena Abraham
Daniel Pizzi



La universidad como medio de transferencia de conocimientos



Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de Mendoza



La universidad como medio de transferencia de conocimientos

**Observatorio de
Desarrollo Territorial
Sustentable
Mendoza, Argentina**

- “ Instrumento de investigación, gestión y divulgación que permite el diseño estructurado de un sistema de indicadores y su medición en el tiempo (Vries, 2009)
- “ Medio de coordinación y trabajo en red para el intercambio de información territorial y ambiental
- “ Medio de comunicación y transferencia a la sociedad.

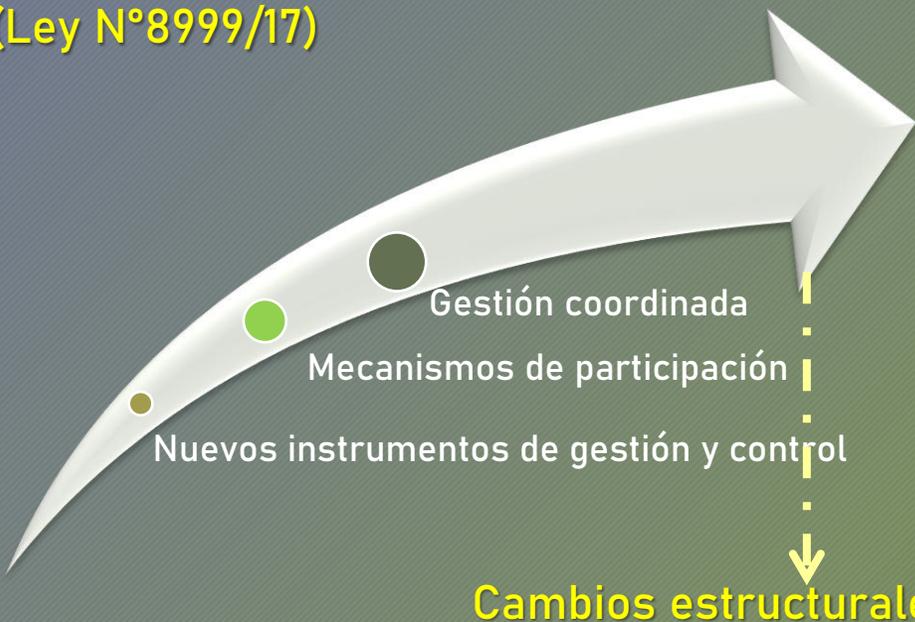


Observatorio de Desarrollo Sustentable

Conclusiones finales

Muy poco ha avanzado :

Desafíos del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de Mendoza (Ley N°8999/17)



Si esto no se consigue el Ordenamiento Territorial será uno más de los tantos intentos de planificación que fracasará

- *Los vaivenes políticos, sucesión de 3 (tres) cambios de gobierno de un mismo partido político pero con visiones diferentes sobre la forma de reglamentar y aplicar la Ley N° 8051/09.*
- *La existencia de poderes e intereses políticos y económicos contrapuestos.*
- *El cambio de gobierno de distinto color político, promueve y aprueba el Plan OT y lo "usa" para obtener créditos internacionales que financian proyectos urbanos.*
- *La pérdida de liderazgo de la Universidad debido a que se priorizan intereses políticos partidarios y no intereses académicos-científicos.*

Se necesita la construcción de consensos gestionar al territorio de una manera integral, sistémica y estratégica.

No existe voluntad política de parte de quien tienen las mayores responsabilidades con el Ordenamiento Territorial

Conclusiones finales

RSU

- Diseños curriculares transversales que incluyan la investigación.
- Aprendizaje basado en proyectos sociales y práctica aplicada a la solución de problemas.
- Modelos educativos que promuevan la interdisciplina e inculquen valores y principios éticos.
- Contenidos teórico-metodológicos y tecnologías para un abordaje holístico y sistémico del territorio.
- Eje vertebral sobre el que se articula las carreras de posgrado.
- Inserción estratégica de egresados en los ámbitos de trabajo.
- Proyectos interdisciplinarios sobre transformaciones territoriales.
- Estrategias para producir cambios en las condiciones de vida.
- Adaptar los resultados de las investigaciones a los fines de la institución que los demanda sin desvirtuar el conocimiento.
- Generación de nuevos desarrollos .
- Grupos de investigación y docentes para implementar proyectos de desarrollo.
- Fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria.



Docencia



Investigación

Transferencia



Promover nuevos modelos educativos y de investigación -transferencia

Eliminar la burocracia

GESTION UNIVERSITARIA

Elaborar mecanismos de información y comunicación

Incentivar la participación ciudadana

Conclusiones finales

RSU

El escenario actual de América Latina exige la implementación de estrategias que permitan alcanzar el desarrollo territorial sostenible, una de ellas es transformar al Ordenamiento Territorial en una política de Estado". (Gudiño M.E., 2010:1)

Una universidad socialmente responsable significa por definición **una universidad anclada en su territorio.**

La RSU promueve **comunidades de aprendizaje mutuo** entre actores académicos y actores sociales externos....(Vallaeyes y Carrizo, 2006; Vallaeyes et al. 2009)



- *La Geografía sirve en cuanto presta un servicio a la sociedad. (Capel H., 2002)*
- *En un mundo globalizado donde el control del territorio y del espacio, se ha convertido en objetivo esencial de la acción del capital y de las transnacionales [...] la Geografía y los geógrafos están obligados a tomar un papel más activo en la **transformación de la realidad** (Salinas E. y González Sousa R. ,2007)*

El Ordenamiento Territorial por su naturaleza y esencia, es un asunto de geógrafos, una especialidad científica y técnica que exige profesionales competentes y comprometidos.

la **GEOGRAFÍA APLICADA** y el **ORDENAMIENTO TERRITORIAL** *deben ocupar el lugar que le corresponde en las universidades.*

Conclusiones finales

RSU

Se debe diseñar un nuevo **contrato social entre Universidad y Sociedad** en los que la Sociedad le garantice a la Universidad autonomía y recursos y en el que la Universidad le otorgue a la Sociedad:

- **más democracia** a través de la formación de estudiantes y ciudadanos responsables,
- **más ciencia responsable, lúcida y abierta a la solución de problemas sociales** de la humanidad
- y **mejor desarrollo equitativo innovador y sostenible,**
- con **profesionales competentes y comprometidos.**

(François Vallaey)

“el papel de las universidades en estrecha colaboración con los gobiernos, empresas y otras instituciones y agentes resulta decisivo para la puesta en marcha de programas y proyectos que conecten la **formación e investigación con las necesidades del entorno...**”. (Carta Universia Río 2014:4)

Claves estratégicas Universia 2014

1. Consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC).
2. Responsabilidad social y ambiental de la universidad.
3. Mejora de la información sobre las universidades iberoamericanas.
4. Atención de las expectativas de los estudiantes.
5. Formación continua del profesorado y el fortalecimiento de los recursos docentes.
6. **Garantía de calidad de las enseñanzas y su adecuación a las necesidades sociales.**
7. **Mejora de la investigación y la transferencia de sus resultados y la innovación.**
8. **Ampliación de la internacionalización y de las iniciativas de movilidad.**
9. **Utilización plena de las tecnologías digitales.**

Gracias por la atención !!!!

Dra. María Elina Gudiño

elinagudino@gmail.com